



000252

ORDINARIA N° 20 -2023

Acta número veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con un minuto del once de abril del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente, Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente y Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III y Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario por asuntos laborales y Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), por razones personales

Ausentes sin Justificaciones: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria, Yennel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Juramentación miembros de Junta Educación Escuela El Dos
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Informe del Alcalde Municipal
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.



000253

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Carlos Luis Salazar Vega quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchia y al regidor Jimmy Vega en suplencia de Ronald Jiménez Rodríguez de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además con la presencia de los cuatro síndicos propietarios. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Juramentación miembros de Junta Educación Escuela El Dos

Artículo 1º. Quien preside recibe al señor Gabriel Boza Bravo cédula 503530334, nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela el Dos de Abangares, el cual se presenta y frente a los miembros del Concejo guiado por la Presidencia del mismo presta juramento, de esta forma queda debidamente juramentada para el ejercicio de sus funciones

CAPÍTULO IV.

Correspondencia

Artículo 1º. - Correo de fecha 29 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta Expediente N.º 23.424, "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN". Quien preside indica que se recibe.

Artículo 2º. Correo de fecha 30 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta Texto Base del proyecto de ley, del proyecto: "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL CLIENTELISMO POLÍTICO", Expediente N.º 22.725. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo de fecha 30 marzo de 2023 emitido por Municipalidad de Esparza, con apoyo a la Liberación de plazas en la Fuerza Pública. Quien preside indica que se recibe

Artículo 4º. Correo de fecha 31 marzo de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta Ley Expediente N.º 23.379 "LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL". Quien preside indica que se recibe

Artículo 5º. Correo de fecha 03 de abril 2023 emitido por UNCADA, con traslado de oficio UCA-806 acuerdo tomado por la UNCADA a favor del Acueducto Municipal. Quien preside indica que se recibe

Artículo 6 Documento recibido 03 de abril 2023 emitido por Escuela Tres Hermanos, con solicitud de aprobación terna. Una vez revisada la documentación quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-095-2023:** "COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRES HERMANOS LA SIERRA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA POR SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DE LA



000254

JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: GEANCARLO SEQUEIRA RAMIREZ CÉDULA 604400649, CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL MIEMBRO ELECTO; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBE SER JURAMENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7º. Correo de fecha 11 de abril 2023 emitido por Kattia Calvo, auditora interna, con solicitud de vacaciones 28 de abril, ante esta solicitud quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-096-2023**: “APROBAR UN DÍA DE VACACIONES A LA SEÑORA KATTIA CALVO JIMÉNEZ AUDITORA MUNICIPAL PARA QUE LO DISFRUTE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023, SEGÚN LO SOLICITADO EN OFICIO MA-AI-0026-2023” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8º. Correo de fecha 11 de abril 2023 emitido por Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal del Concejo, con traslado informe y factura mes de marzo. ante esta solicitud quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-097-2023**: “ACEPTAR EL INFORME DE LABORES DEL MES DE MARZO DEL 2023 EMITIDO POR EL SEÑOR RODOLFO SOTOMAYOR AGUILAR, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA N° 00100001010000000374 EMITIDA POR RODOLFO ENRIQUE SOTOMAYOR AGUILAR POR SERVICIOS PROFESIONALES POR UN MONTO DE €700.000,00” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO V

Asuntos varios

Artículo 1º. La regidora Ana Dobles consulta al Alcalde sobre lo conversado en sesión extraordinaria pasada donde los miembros del Comité Cantonal de Deportes indicaron que la propiedad donde se encuentra el Polideportivo la empresa Laboro está colocando los escombros de los trabajos que están realizando y consulta además sobre el tipo de escombros que se están depositando en ese lugar. El señor Alcalde aclara que sí se están depositando los escombros de los trabajos que se están realizando porque son materiales que eventualmente se van a usar para realizar rellenos o en lugares donde las lluvias afectan los suelos y en estos momentos no se tienen otro lugar para ubicarlos, la regidora Dobles indica que la consulta que ella hace es porque entendió el día que se le dio audiencia al Comité de Deportes que era una urgencia retirar esos materiales de ahí, a lo que el señor Alcalde explica que en el momento que el terreno ya se vaya a usar debe decidirse qué se hará con ese material pero se espera que se haya logrado avanzar con el tema de los terrenos del CTP para poder usarlo de relleno en ese lugar y también la reubicación de la maquinaria, de caso contrario tendría que llevarse al terreno en San Juan, ante esto el síndico Álvaro Araya comenta que llevar la



maquinaria a San Juan pondría en riesgo la integridad de los equipos ya que los pueden hurtar. El señor Alcalde explica que la visita en la que se recibió a personeros del ICODER y otras instituciones del Gobierno Central era principalmente para valorar la infraestructura existente y las condiciones de la misma para poder efectuar las justas deportivas nacionales y que de momento se sabe que hay muy poca capacidad económica para realizar inversiones nuevas.

Artículo 2º. Quien preside da la palabra al regidor Cecilio Argüello quien consulta la fecha en la que ingresará la maquinaria para continuar con los trabajos en San Juan Grande, el señor Alcalde indica que se espera iniciar el día de mañana, quien preside consulta al regidor Argüello si están tomando fotografías de los trabajos para fiscalizar lo que están haciendo, a lo que el regidor responde de manera afirmativa.

Artículo 3º. El regidor Carlos Salazar consulta sobre el estado del trámite para contar con el camión de volteo, el señor Alcalde manifiesta que está en los trámites de Hacienda de exoneración y de aduanas, por lo que hay que esperar a que estas instituciones terminen ese proceso.

Artículo 4º. El señor Alcalde expone que se está en un gran problema con SICOP y el día de mañana se reunirá con el Proveedor Municipal para buscar soluciones para que se ejecute el sistema, explica que uno de los grandes inconvenientes es el empate del sistema DECSIS el cual utiliza la Municipalidad para el registro de sus actividades así como ingresos y movimientos presupuestarios con el SICOP ya que para realizar esta homologación con la empresa proveedora, Yaipan, habría que desembolsar aproximadamente €50 millones, por lo que se está buscando la forma que sea el RACSA el que realice el proceso, explica que hasta que esto no se haya logrado el proceso de compras y adquisición de materiales está entrapado y que aunque se están realizando varios de manera manual se requiere de mucho tiempo, le consulta al síndico Justo Tenorio si el Concejo Municipal de Distrito de Colorado ha podido implementar los nuevos lineamientos y ante la respuesta afirmativa comenta que buscará apoyo en ese Concejo de Distrito.

Artículo 5º. El señor Alcalde comenta que el día de hoy estuvo en San José reuniéndose con el CIEDES ya que se recibirán a dos pasantes en los próximos meses los cuales realizarán sus estudios en temas del agua importantes para el cantón, comenta que debe buscar la forma de cumplir con la parte de la Municipalidad ya que por la implementación del SICOP no se puede comprar a proveedores que no se encuentren inscritos y en esta zona no todos participan de esos procesos, lo cual dificulta en este caso, la compra de la alimentación de los pasantes, comenta que se está valorando un convenio con la Politécnica de Madrid.

Artículo 6º. El señor Alcalde informa que a través del Diputado Mendoza se está buscando realizar un convenio a través de la Cancillería de México para que se brinde un curso en orfebrería por parte de la Universidad de Artes de Taxco.

Artículo 7º. El síndico Gilberto Sequeira informa que ya la maquinaria pasó a trabajar en los caminos de la parte alta.

Artículo 8º. Quien preside indica que se trasladó el proyecto de inversión que está proponiendo el Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual está en estudio en el Consejo de la Persona Joven, para que lo vayan revisando mientras se convoca al Comité para que lo expongan ante el Concejo.

Artículo 9º. Quien preside da lectura al acuerdo CMDC-0155-2023, donde el Concejo Municipal de Colorado convoca al Concejo Municipal de Abangares a la sesión extraordinaria el 26 de abril con el fin de tratar el tema del convenio entre ambas partes, ante



esta solicitud, quien preside indica que esa sesión sería una de las sesiones extraordinarias de este Concejo Municipal para este mes de abril, quedando agendado de esta forma.

Artículo 10°. El señor Alcalde indica que cumplir con lo solicitado en el acuerdo CMA-082-2023 donde se está solicitando el apoyo económico para FIDECA va a ser muy difícil por el tema del SICOP.

CAPÍTULO VI- **Informe del Alcalde**

Artículo 1°. Se presenta oficio N° DIGVM-044-2023 donde se solicita aval de pago a la empresa LABORO S.A. revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-098-2023**: “APROBAR AVAL DE PAGO A **ASFALTO LABORO S.A.** LICITACION ABREVIADA 2022LA-000006-01 “MEJORAMIENTO DE CAMINO E INTERVENCIÓN DE ACERAS, CALLES URBANAS DE LAS JUNTAS” ACERAS CONSTRUIDAS EN EL BARRIO EL INVU CAMINO 5-07-039 CALLES URBANAS LAS JUNTAS POR UN MONTO **C6.087.662,48** (SESI MILLONES OCENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS) SEGÚN ORDEN COMPRA: 413 Y N° FACTURA: 00100001010000001500 COMO PARTE CORRESPONDIENTE AL 26.941% DEL SALDO DE METROS CUADRADOS DE ACERA DE CONCRETO CONTRATADOS (876m²) SEGÚN OFICIO DIGVM-044-2023” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. Se presenta la solicitud de aprobación de la Metodología para calcular las multas y penalizaciones en materia de contratación pública, por parte del Departamento de Proveduría Municipal, mediante el oficio DP-015-2023, el Asesor Legal del Concejo explica la necesidad de contar con esta herramienta y los alcances de la misma, una vez escuchada estas aclaraciones, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-099-2023**: “APROBAR LA METODOLOGÍA PARA CALCULAR LAS MULTAS Y PENALIZACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA MUNICIPAL ATRAVÉS DEL OFICIO DP-015-2023” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VII. **Dictamen de comisiones.**

Artículo 1°: no hubo.

CAPÍTULO IX. **Mociones**

Artículo 1°: No hay mociones.



000257

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cinco minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

